

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS295/8  
29 de noviembre de 2005

(05-5705)

Original: inglés

## MÉXICO - MEDIDAS ANTIDUMPING DEFINITIVAS SOBRE LA CARNE DE BOVINO Y EL ARROZ

### Reclamación con respecto al arroz

### Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 29 de noviembre de 2005, dirigida por el Presidente del Órgano de Apelación al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

---

Tengo el honor de transmitirle el informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *México - Medidas antidumping definitivas sobre la carne de bovino y el arroz*, WT/DS295/AB/R. Este informe se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio a las 16 h del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. El informe es un documento confidencial hasta su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que actuaron en esta apelación fueron: el Sr. John Lockhart, como Presidente de la Sección; el Sr. Georges Abi-Saab y yo mismo, como Miembros.

---